

<b>CIRCULAR Nº 1 JCM-DES</b>	MENDOZA, 05 de febrero de 2021.-
SR./A SUPERVISOR /A SR./A DIRECTOR /A	<b>REF:</b> Concurso de Reubicación desde la disponibilidad 2020.-

**JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**, se dirige a Ustedes y, por su intermedio a los docentes titulares que se encuentren en disponibilidad, a fin de que tomen conocimiento y comuniquen el Cronograma correspondiente al Concurso de Reubicación desde la Disponibilidad, convocado por Resolución N° N° 0235- DGE- 2020.

1- **CRONOGRAMA** :

- **Exposición Orden de Mérito Provisorio:** se encuentra a disposición en el Portal Educativo [www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar) y en la Sede de Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria.

- **Período de Reclamos:** desde el 30 de diciembre de 2020 al 12 de febrero de 2021. El reclamo se debe realizar mediante nota del interesado a Junta Calificadora de Méritos de Educación Secundaria según área en que se encuentre en disponibilidad. Si el reclamo es porque no figura la antigüedad media provincial, deberá acompañar a la nota de reclamo, la primera hoja del Formulario 044, expedido por la Subdirección de Legajos. La presentación de la nota podrá realizarse de manera presencial concurrendo a la sede de JCMES (Patricias Mendocina 1157 - Ciudad de Mendoza) o a las delegaciones regionales de cada zona, o bien, enviar la nota al correo electrónico oficial de JCMES ([jcmem@mendoza.edu.ar](mailto:jcmem@mendoza.edu.ar)).

- **Publicación del Orden de Mérito Definitivo y vacantes:** el 19 de febrero a través del Portal Educativo ([www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)) y en sede de JCMES.

- **Lugares:**

**Zona Norte** Escuela 4-011 "CAPITÁN DANIEL F. MANZOTTI" Abraham Lincoln S/N CEMENTISTA II La Cieneguita Las Heras Mendoza.

23 y 24 de febrero de 2021 de 9.00 a 14.00 h.

**Zona Sur** Esc. 4-087 "MANUEL IGNACIO MOLINA", o Esc 4-098 "REPÚBLICA DEL PERÚ" Avenida Libertador 175 en el S.U.M. San Rafael.

25 de febrero de 2020 de 11.00 a 14.00 h.

1

## 2- NUEVOS ESPACIOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

Debido a que se ofrecerán todas las vacantes existentes producidas al momento de la publicación de las mismas y, que se incluyen los espacios curriculares creados por la Resolución N° 326-DGE-2015, N° 596-DGE-2015 y sus modificatorias, con competencia de títulos según Resolución N° 2.968-DGE-2015, es que se elaborará un orden de méritos aparte, con el propósito de garantizar igualdad de condiciones, en el que se incluyen los docentes que posean los títulos indicados en la Resolución N° 2.968-DGE-2015 y que no cuentan con el bono de puntaje correspondiente al área en que se crea el nuevo espacio curricular. Este ofrecimiento se explicita también en el anexo: cronograma de concurso.

Nuevos Espacios Curriculares S/Res 2968/15 (1)		Áreas 2 y 8
Zona Sur	puesto N° 1, 2 y 3	
Zona Norte	puesto N° 1 y 2	
Área 2	177	Comunicación, Cultura y Sociedad.
Área 2	187	Medios y Representaciones sociales.
Área 2	188	Producción y Diseño Multimedial
Área 2	192	Comunidad y medios de Comunicación
Área 2	194	Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria
Área 2	195	Taller de Producción de Medios: Audiovisuales
Área 8	659	Lenguaje Audiovisual
Área 8	674	Realización Audiovisual
Área 8	683	Producción en Artes Audiovisuales
Área 8	784	Artes Audiovisuales y Contexto

Nuevos Espacios Curriculares S/Res 2968/15 (5)		Áreas 1 y 5
Zona Sur	Puesto N° 1, 2 y 3	
Zona Norte	Puesto N° 1 y 2	
Área 1	60	Práctica de Laboratorio III
Área 5	278	Ciencias Naturales y Tic (Ciencias Naturales)
Área 5	280	Metodologías, Prácticas e Instrumentos en Ciencias
Área 5	287	Productos Naturales
Área 5	289	Practica de Laboratorio II
Área 5	290	Microbiología (Fc)

### 3- FINAL DE LAS ÁREAS

Los docentes que no puedan concretar la reubicación en las horas cátedra del área en que son titulares y deseen reubicar en otras áreas de su competencia, en las que poseen Bono de Puntaje, podrán optar por las mismas, el último día del concurso, una vez que haya concluido el movimiento de los docentes en las áreas correspondientes, según los cronogramas respectivos de las zonas Norte y Sur.

### 4- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS DOCENTES EN EL MOMENTO DEL CONCURSO

La presentación de la documentación completa es requisito indispensable para poder realizar el movimiento.

- DNI original
- Declaración jurada de horas y cargos vigente tal como se imprime del sistema adjuntando en caso de rectificar datos las constancias correspondientes.
- En caso de no poseer Bono de puntaje vigente, presentar título con incumbencia para el espacio curricular que se concursa.
- Acta volante de disponibilidad.

### 5- REQUISITOS:

- Los docentes que se encuentren en situación de incompatibilidad NO podrán concursar. No se permitirá encuadrarse en el momento del concurso. Se recuerda que la incompatibilidad abarca todos los niveles, jurisdicciones, actividad privada y carácter de la designación (titular, suplente o contratado), de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6929.
- Los docentes que se encuentren Inhabilitados o con Sanciones Disciplinarias, no podrán concursar.
- En caso de no poder presentarse personalmente, el concursante podrá ser representado por otra persona mediante autorización escrita, con el Documento Nacional de Identidad del autorizado y fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad del agente que concursa.
- Se emitirá certificado de asistencia al docente que lo solicite, solamente por el día y horario en el que concursa.

### 6- VACANTES

Las vacantes se ofrecerán sin horario.

### 7- FECHA de ALTA

Nuevos Espacios Curriculares S/Res 2968/15 (2)		Áreas 3 y 4
Zona Sur		Puesto N° 1, 2 y 3
Zona Norte		Puesto N° 1 y 2
Área 3	184	Culturas Juveniles
Área 3	187	Educación y Contexto
Área 3	188	Educación y Tic (Educación)
Área 3	190	Problemáticas Educativas Contemporáneas en Contexto
Área 3	191	Proyecto Socioeducativo
Área 4	334	Proyecto Socio Comunitario
Área 4	358	Sociedad y Turismo
Área 4	359	Psicología Social del Turismo
Área 4	360	Proyecto Socio Comunitario en Turismo
Área 4	370	Instituciones, Política y Sociedad
Área 4	371	Formación para la Vida y el Trabajo

Nuevos Espacios Curriculares S/Res 2968/15 (3)		Áreas 4, 7 y 9
Zona Sur		Puesto N° 1, 2 y 3
Zona Norte		Puesto N° 1 y 2
Área 4	378	Proyecto Integral de Ciencias Sociales
Área 4	379	Producciones Regionales
Área 4	381	Proyecto Integrado: Ciencias Sociales
Área 7	33	Prácticas Recreativas y Culturales
Área 7	34	Historia de la Educación Física
Área 7	40	Proyecto Socio Comunitario de Educación
Área 9	384	Economía Social

Nuevos Espacios Curriculares S/Res 2968/15 (4)		Áreas 4 y 5
Zona Sur		Puesto N° 1, 2 y 3
Zona Norte		Puesto N° 1 y 2
Área 4	380	Taller de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Área 5	279	Construcción Social del Conocimiento en Ciencias Naturales
Área 5	282	Proyecto de Intervención Comunitaria Desde las Cs. Naturales
Área 5	283	Ciencias de la Tierra
Área 5	284	Problemáticas Socio ambientales
Área 5	285	Ciencia y Tic (Ciencias)

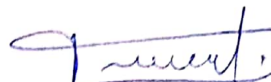
01 de marzo de 2021.


### Cronograma por áreas y fecha del ofrecimiento

#### ZONA NORTE 23 de febrero de 2021

puesto 1	área 1	de 1 al 7	área 4	de 1 al 5
	área 5	de 1 al 3		área 6


puesto 2	área 2	de 1 al 8	área 9	de 1 al 5
	área 3	de 1 al 2	área 17	de 1 al 2
			área 8	de 1 al 1
	9:00 horas		11:00 horas	

  
 NANCY NORA FACELLO  
 MIEMBRO TITULAR  
 JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS  
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

  
 CRISTINA MABEL FERREYRA  
 MIEMBRO TITULAR  
 JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS  
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

#### ZONA NORTE 24 de febrero de 2021

puesto 1	NUEVOS ESPACIOS CURRICULARES	DEBAJO DE LÍNEA
	9:00 horas	10:00 horas

  
 Prof. PATRICIA B. RIMÓN  
 Miembro Titular  
 Junta Calificadora de Méritos  
 Dirección de Educación Secundaria DGE

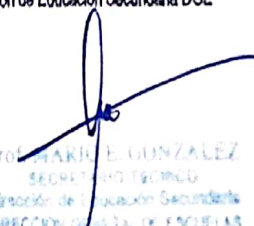
#### ZONA SUR 25 de febrero de 2021

puesto1	área 1	de 1 al 4	nuevos espacios curriculares	debajo de la línea
	área 4	de 1 al 4		
	área 9	de 1 al 4		

puesto 2	área 2	de 1 al 7	nuevos espacios curriculares	debajo de la línea
	área 8	de 1 al 1		
	área 19	de 1 al 1		
	área 21	de 1 al 1		

puesto 3	área 5	de 1 al 5	nuevos espacios curriculares	debajo de la línea
	área 6	de 1 al 5		
	área 7	de 1 al 2		
	10:30 horas		12:00 horas	13:30 horas

  
 Prof. MARÍA LAURA ALMIRÓN  
 Miembro Titular  
 Junta Calificadora de Mérito  
 Dirección de Educación Secundaria DGE

  
 PROF. MARÍA E. GONZÁLEZ  
 SECRETARÍA TÉCNICA  
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



Dirección General de Escuelas  
 Dirección de Educación Secundaria  
 JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS  
 MENDOZA

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Patricias mendocinas 1.157 - 2º Piso | +54 0261 4293956

jcmem@mendoza.edu.ar | www.mendoza.edu.ar